



RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2011 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DIRECTOR DE ESCUELA Y DECANO DE FACULTAD, ASÍ COMO JUNTAS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD/ESCUELA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

De conformidad con el Título Cuarto del Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como sus modificaciones posteriores, y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones Generales de la misma, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de febrero de 2011, y modificaciones posteriores.

RESUELVO:

1. Convocar, para su constitución con carácter extraordinario, una sesión de la Junta de Facultad renovada, para proceder a las elecciones a Decano de Facultad, así como a Junta de Gobierno en la Facultad de FARMACIA de la Universidad Miguel Hernández de Elche, el día 17 de junio de 2011, a las 12:30 horas, en el aula 1.2, sita en el Edificio 3 del campus de Sant Joan, siguiendo el calendario incorporado a esta Resolución.
2. Establecer que la presentación de candidaturas se realizará entre los días 3 y 8 de junio de 2011.
3. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad y difundirla por los medios adecuados para garantizar su pleno conocimiento en el seno del Centro.
4. Remitir la presente Resolución al Rector y a la Secretaría General para su registro y posterior comunicación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, en el plazo de diez días naturales, reclamación ante la Junta Electoral.

EL DECANO

FDO: Jaime-Javier Crespo Mira

